Gobernación de Misiones

RESOLUCIÓN Nº. 1310/2013

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA DEL MONTO Nº.001/2013, EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO.07/2013, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA "LIBRERÍA Y FOTOCOPIADORA SHARP", DE LA SRA. MARCELINA CANTERO, QUE GUARDA RELACION CON LA ADQUISICION DE TINTA Y TONNER, PARA LA GOBERNACION DE MISIONES.----------

San Juan Bautista Misiones, 06 de Junio de 2013.-

VISTO: La necesidad de modificar parcialmente la descripción del servicio sin modificar el monto adjudicado, y,----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4848 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario **Nº 10.480/2013**"----------

Que, avalados en Art. 63 de la Ley de Contrataciones Públicas, de convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR, la Addenda del Monto **Nº.001/2013**, efectuada al contrato de adjudicación **Nro.07/2013**, correspondiente a la firma **Librería y Fotocopiadora Sharp**, del Sra. Marcelina Cantero, que guarda relación con la Adquisición de Tintas y Tonner, de la Ciudad de San Juan Bautista - Misiones, con un monto de **8.891.000** (Guaranies Ocho Millones Ochocientos Noventa y Un Mil, con todos los impuestos incluidos)--------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

SRA. YOLANDA SERVIN A.
Secretaria de U.O.C.

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

U.O.C/y.s.